



Diego Fierro Rodríguez

Letrado de la Administración de Justicia



---

## Notas sobre la dejadez con las pulseras que debían proteger a las víctimas de violencia de género

### La desidia administrativa y sus implicaciones en la tutela judicial efectiva

El sistema de protección a las víctimas de violencia de género, concebido como una pieza fundamental del engranaje jurídico-social, se enfrenta en la actualidad a una crisis de confianza que pone en tela de juicio su propia eficacia. La reciente controversia suscitada en torno al deficiente funcionamiento de los dispositivos electrónicos de seguimiento, o pulseras telemáticas, no es un mero incidente técnico, sino la manifestación palpable de una desidia administrativa que compromete principios constitucionales de primer orden. Lo anterior me sugiere que la situación trasciende la simple inoperancia para adentrarse en el terreno de una posible vulneración de la tutela judicial efectiva, un derecho que garantiza a los ciudadanos la posibilidad de obtener de los tribunales una respuesta a sus pretensiones de forma pronta y diligente, especialmente en aquellos supuestos donde la vida y la integridad física de las ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |